



de ella la presente acta que firman los señores concurrentes, de que como Secretario certifico.

*Salva*

Carlos Mecolalde para para Saraua

Fidel Oteguí

En la Universidad de Lezo a tres de Mayo de mil novecientos veinte y cinco, se reunió la Comisión Municipal Permanente de la misma, en la Sala Consistorial, siendo la hora de las once, con los señores Alcalde Presidente Don Anastasio Salaverria y Cements de Alcalde Don Carlos Mecolalde, y Don Gaspar Saraua y en presencia del infrascrito Secretario para celebrar sesión ordinaria pública que lo declaró abierta dicho Sr. Presidente.

La Comisión Permanente acuerda por unanimidad quedar enterada de la comunicación de la Excma. Comisión Provincial de Guipúzcoa, fechada el 23 de Abril último, participando que en sesión celebrada por la misma el propio día, adoptó el acuerdo de que en vista de lo que resulta del correspondiente expediente, sea de cuenta del Ayuntamiento de Triun el abono de las estancias causadas en el Hospital civil de aquella Ciudad, por Manuel Ercen Basterrica.

Después de leídas y examinadas fueron aprobadas las siguientes facturas: 7 pesetas de Don Manuel Alberdi y 94,50 pesetas de la Excma. Diputación de Guipúzcoa.

Con lo que el Sr. Presidente levantó la sesión



a los quince minutos de haber dado comienzo, entendiéndose de ella la presente acta que firman los señores concurrentes, de que como Secretario certifico.

A Salas

Carlos Nicolalde Gaspar Salas y

Fidel Otegui

En la Universidad de Lerma a diez de Mayo de mil novecientos veinte y cinco, se reunió la Comisión Municipal Permanente de la misma en la Sala Consistorial, siendo la hora de las once, con los Sres. Alcalde Presidente Don Anastasio Sabaverría y Cenicente de Alcalde Don Carlos Nicolalde y Don Gaspar Salas y Otegui, asistido del infrascrito Secretario para celebrar sesión ordinaria pública que la declaró abierta dicho Sr. Presidente.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad y sin observación.

Se dió cuenta del escrito que presenta D. Florencio Quecalá, de esta vecindad, solicitando la oportuna autorización para instalar una nueva acometida a la cañería general del agua potable, para la casa número 19 de la calle Mayor, inutilizando la anterior por hallarse inservible. Enterada la Comisión acuerda por unanimidad conceder al recurrente la autorización que interesa.

Visto el expediente instruido al menor José Garinvidia Urcoyeta, número 19 del sorteo de 1923, con motivo de haber alegado la excepción de hermano de huérfanos de padre y madre a quienes mantiene, así como el informe del Sr. Cenicente de Alcalde y dictamen del Judio emitido en el mismo y lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento, la Co-